I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000879

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 13 DIC 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/5409/2013; N°100/5760/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/686/2013; el Decreto Exento Nº202/2449/2012 que aprueban el PADEM 2013 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/02699/2012, Nº202/137/2013, 202/267/2013, 202/402/2013, 202/480/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/686/2013, de fecha 11 de Septiembre de 2013, se nombra a Don(a) CARLOS CAMPUSANO CERDA, como Administrativo de Recursos Humanos en el Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Providencia Alcaldicia N°100/5409/2013, de fecha 18 de noviembre de 2013.

La Providencia Alcaldicia N°100/5760/2013, de fecha 06 de diciembre de 2013.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 20 de Noviembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) CARLOS CAMPUSANO CERDA, C.I N°9.197.574-2, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto Tercero, en el sentido de señalar, que la I. Municipalidad de Cerrillos se compromete a cancelar la suma de **$590.000.- (quinientos noventa mil pesos)**, brutos mensuales.

1.2 La presente modificación regirá a contar del 01-11-2013.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/686/2013 de fecha 11/09/2013.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2013.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000879

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/MBA/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB